COL INTEGRADO JUAN ATALAYA
NIT : 890503221

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 09 003

Fecha: 14/09/2026 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

COMPRA DE SUMINISTROS , EQUIPOS Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.1.1.10	Compra de Equipo (FI)	10,890,000.00
2.1.2.1.1.2	Compra de Equipo (RG)	4,000,000.00
2.1.2.1.2.10	Materiales y Suministros (FI)	220,000.00
2.1.2.1.2.2	Materiales y Suministros (RG)	2,870,000.00
2.1.2.2.1.2	Mantenimiento de infraestructura educativa (RG)	4,750,000.00
2.1.2.2.1.9	Mantenimiento de infraestructura educativa (FI)	8,900,000.00
2.1.2.2.2.10	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo (FI)	2,220,000.00
2.1.2.2.2.2	Mantenimiento mobiliario y equipo (RG)	840,000.00
	TOTALES	**34,690,000.00**

VIGENCIA: 2026
VALOR: TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: MARIA LUISA LOPEZ ROLON
CARGO: RECTORA
DEPENDENCIA: RECTORIA
DOCUMENTO DE SOLICITUD:

MARIA LUISA LOPEZ ROLON
RECTORA

JESSICA LORENA LOZADA SANCHEZ
PAGADORA

ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA COMPRA DE EQUIPO, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS LOCATIVOS DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CONTRATO DE COMPRA, REALIZADO POR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA

FECHA: **14 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

1. NECESIDAD

La Institución Educativa Colegio **INTEGRADO JUAN ATALAYA** presenta la necesidad la **COMPRA DE EQUIPO, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS LOCATIVOS DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

17	Suministro de ventiladores alteza 18" originales, 6 aspas, montado sobre balineras], 2 años garantía
6	Mesas con base metálica en tubería metálica 2"x1", pintura martillado, base melanina RH de 2,40 x 0,60 metros
4	Reflectores LED 200 vatios
4	Reflectores LED 100 vatios
1	Reflector LED 50 vatios
2	Flotadores con base
50	Metros cable encauchetados 2x14
1	Breaker 2x32 enchufable
1	Tóner 1105A para oficina Simat
3	Recarga de tóner 1105A para oficina Simat (2) secretaria (1)
1	Computador todo en uno Lenovo 24IRH9, Core i5-13420H, RAM 8 GB, SSD 512 GB, 23,8"
1	Chapa Yale sobreponer instaladas salón robótica
1	Suministro y cambio de breaker tipo pesado 315A para subestación eléctrica
1	Materiales de ferretería para pintar oficina de coordinación (pintura, pasta fina, rodillo y brocha)
1	Reparación y cambio de tubería metálica de 3" × 3" portón entrada interna del coliseo

9	Instalación de reflectores LED en postes de concejo y otros sitios, 50 instalación de 2 fotoceldas y 50 metros de cable encauchetados para nueva acometida, instalación de breaker enchufable 2x32
10	Instalación de puntos eléctricos 110 voltios para ventiladores; 6 técnica administrativa, 1 pagaduría, aula #1 y #9, instalación de breaker 20amp salón técnica administrativa
17	Armado e instalación de ventiladores 18" de pared diferentes sedes
Mantenimiento preventivo y correctico aires acondicionados	
9	**Mantenimiento preventivo aire mini split de 24.000 BTU, rectoría, secretaria, pagaduría, orientación, bilingüismo, informática sede principal, audiovisuales Cúcuta 75 y 2 aires tipo ventana sala de informática nueva**
1	**Mantenimiento preventivo aire split 36000 btu informática concejo de Cúcuta**
1	Mantenimiento preventivo y correctivo aire 12000 btu coordinación, cambio de tubería de cobre y carga de gas
	Desmonte de aire 24.000 btu salón de audiovisuales, apertura de muro e instalación de 2 canastillas metálicas de seguridad
	Retiro de puerta metálica, demolición de muro 10mtrs^2 retiro de escombros, reparación de cielo razo, resane y pintura de muros
Mejoramiento y adecuación del sistema eléctrico salón nuevo de Informática	
30	Puntos eléctricos 110 vatios
1	Instalación de breaker 30 amp para tomas
1	Instalación de varilla para puesta a tierra
2	Puntos 220 vatios para aires de 24000 tipo ventada
	Traslado de video beam
	Mantenimiento y cambio de tubería de gres, por tubería 4" pvc tipo pesado 22mtrs, reparación de pisos de concreto, tableta 0.30x0.30 tipo1 y accesorios para el baño de profesores sede principal

2. SOPORTE TECNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADOS

Teniendo en cuenta que se requiere contratar el suministro mencionado esta dependencia ha efectuado indagaciones y consultas de precios del mercado y se ha llegado a la conclusión de que el valor promedio del objeto es el siguiente: **PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 34.690.000,oo)**IVA incluido y demás impuestos de Ley. Este servicio debe ser realizado de acuerdo a las especificaciones, funciones y precios que se detallaron.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS Y FACTORES DE SELECCIÓN:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25 numeral 7 y 12 de la ley 80 de 1993, se realiza el presente estudio y documento previo para adelantar el siguiente proceso de contratación, teniendo en cuenta la ley 1474 de 2011 y Los decreto 2516 del 12 de julio de 2011 y el 734 del 13 de abril de 2012, la ley 715 de 2001, el decreto 4791 de 2008 y el Manual de contratación de la institución.
La entidad podrá contratar tomando como consideración los precios del mercado, haciendo uso del procedimiento que según el Manual de contratación de la entidad satisfaga de mejor manera sus intereses. La elección será en todo caso de acuerdo a la oferta que presente el menor precio y el bien o servicio sea de buena calidad.

4. PLAZO: El plazo que tendrá el contratista para suministrar será de siete (07) días, calendario, plazo que comenzará a contarse a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, VALOR Y FORMA DE PAGO: El presente proceso está respaldado por el certificado de disponibilidad, afectando el rubro **2.1.2.2.12. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2.1.2.1.1.1.1 COMPRA Y EQUIPO 2.1.2.1.2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS 2.1.2.2.2.2 MANTENIMENTO MOBILIARIO Y EQUIPO** de la presente vigencia. El valor del contrato se cancelará en actas, una vez se entreguen los bienes y/o servicio previo recibo a satisfacción y certificación por parte del supervisor del contrato.

5. ANALISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y GARANTÍAS:

Se determinó que en el presente proceso de contratación no existen riesgos previsibles, puesto que la forma de pago se hará contra entrega y su valor es inferior al 10% de la menor cuantía (art. 7 de la Ley 1150 de 2007)."

MARIA LUISA LOPÈZ ROLÓN
Rectora

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS COMPRA DE EQUIPO, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS LOCATIVOS DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA, del municipio de San José de Cúcuta a través de la Pagaduría, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas para que dentro del marco del artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, artículo 13 de la ley 715 de 2001, el decreto 4807 de 2011, el decreto 2516 de 2011 y a la reglamentación de la contratación de esta Institución Educativa, presente ofertas para contratar:

OBJETO A CONTRATAR:

17	Suministro de ventiladores alteza 18" originales, 6 aspas, montado sobre balineras], 2 años garantía
6	Mesas con base metálica en tubería metálica 2"x1", pintura martillado, base melanina RH de 2,40 x 0,60 metros
4	Reflectores LED 200 vatios
4	Reflectores LED 100 vatios
1	Reflector LED 50 vatios
2	Flotadores con base
50	Metros cable encauchetados 2x14
1	Breaker 2x32 enchufable
1	Tóner 1105A para oficina Simat
3	Recarga de tóner 1105A para oficina Simat (2) secretaria (1)
1	Computador todo en uno Lenovo 24IRH9, Core i5-13420H, RAM 8 GB, SSD 512 GB, 23,8"
1	Chapa Yale sobreponer instaladas salón robótica
1	Suministro y cambio de breaker tipo pesado 315A para subestación eléctrica
1	Materiales de ferretería para pintar oficina de coordinación (pintura, pasta fina, rodillo y brocha)
1	Reparación y cambio de tubería metálica de 3" × 3" portón entrada interna del coliseo
9	Instalación de reflectores LED en postes de concejo y otros sitios, 50 instalación de 2 fotoceldas y 50 metros de cable encauchetados para nueva acometida, instalación de breaker enchufable 2x32
10	Instalación de puntos eléctricos 110 voltios para ventiladores; 6 técnica administrativa, 1 pagaduría, aula #1 y #9, instalación de breaker 20amp salón técnica administrativa
17	Armado e instalación de ventiladores 18" de pared diferentes sedes
Mantenimiento preventivo y correctico aires acondicionados	
9	**Mantenimiento preventivo aire mini split de 24.000 BTU, rectoría, secretaria,**

	pagaduría, orientación, bilingüismo, informática sede principal, audiovisuales Cúcuta 75 y 2 aires tipo ventana sala de informática nueva
1	**Mantenimiento preventivo aire split 36000 btu informática concejo de Cúcuta**
1	Mantenimiento preventivo y correctivo aire 12000 btu coordinación, cambio de tubería de cobre y carga de gas
	Desmonte de aire 24.000 btu salón de audiovisuales, apertura de muro e instalación de 2 canastillas metálicas de seguridad
	Retiro de puerta metálica, demolición de muro 10mtrs^2 retiro de escombros, reparación de cielo razo, resane y pintura de muros
Mejoramiento y adecuación del sistema eléctrico salón nuevo de Informática	
30	Puntos eléctricos 110 vatios
1	Instalación de breaker 30 amp para tomas
1	Instalación de varilla para puesta a tierra
2	Puntos 220 vatios para aires de 24000 tipo ventada
	Traslado de video beam
	Mantenimiento y cambio de tubería de gres, por tubería 4" pvc tipo pesado 22mtrs, reparación de pisos de concreto, tableta 0.30x0.30 tipo1 y accesorios para el baño de profesores sede principal

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES: Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo así:

- Copia del documento de identidad del Representante Legal de la empresa
- Copia Certificado de Existencia de la Cámara de Comercio (si aplica)
- Copia del RUT
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: Con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de 2026 el presupuesto oficial del contrato es **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 34.690.000,oo).** Los cuales se cancelarán bajo el rubro presupuestal **2.1.2.2.12. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2.1.2.1.1.1 COMPRA Y EQUIPO 2.1.2.1.2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS 2.1.2.2.2.2 MANTENIMENTO MOBILIARIO Y EQUIPO.PLAZO**: 02 días hábiles.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará según pactado en el contrato

CAUSALES DE RECHAZO:
a. Cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial, no reúna las condiciones mínimas exigidas o sea presentada con extemporaneidad a los plazos establecidos para este proceso

b. Cuando el proponente en forma individual o conjunta no acredite hasta el momento previo a la adjudicación, o no subsane en debida forma los aspectos que puedan subsanarse
c. Cuando se compruebe que el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley.
d. Cuando para este mismo proceso se presentan varias propuestas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, o cuando la misma persona forme parte de dos o más consorcios o uniones temporales
e. Cuando existan varias ofertas hechas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
f. Cuando el proponente no presente propuesta económica.
g. Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la Institución, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el Municipio de San José de Cúcuta, en las instalaciones del oferente.

FACTORES DE SELECCIÓN: La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: La propuesta económica que presenten, deberá especificar con claridad si el servicio es gravado o exento de IVA y debe hacerse a llegar a la Pagaduría de esta Institución Educativa, a más tardar el 15 de septiembre de 2026 a las 08:00 am.

La presente invitación se emite y publica el 14 de septiembre de 2026.

MARIA LUISA LOPEZ ROLON
Rectora

practi suministros

"Un Mundo de Soluciones a cada necesidad"
JORGE A. RANGEL NEIRA
NIT. 13.247.309-9
REGIMEN SIMPLIFICADO

San José de Cúcuta, 15 de Septiembre de 2026.

Señores:
COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA,
Señora María Luisa López R.
Rectora

Con esta doy respuesta a su solicitud de cotización para el suministro de materiales y servicios para las sedes de la institución

Materiales			
17	Suministro de ventiladores alteza 18" originales, 6 aspas, montado sobre balineras], 2 años garantía	270.000	4.590.000
6	Mesas con base metálica en tubería metálica 2"x1", pintura martillado, base melanina RH de 2,40 x 0,60 metros	1.050.000	6.300.000
4	Reflectores LED 200 vatios	150.000	600.000
4	Reflectores LED 100 vatios	120.000	480.000
1	Reflector LED 50 vatios	80.000	80.000
2	Flotadores con base	40.000	80.000
50	Metros cable encauchetados 2x14	9.000	450.000
1	Breaker 2x32 enchufable	80.000	80.000
1	Tóner 1105A para oficina Simat	170.000	170.000
3	Recarga de tóner 1105A para oficina Simat (2) secretaria (1)	80.000	240.000
1	Computador todo en uno Lenovo 24IRH9, Core i5-13420H, RAM 8 GB, SSD 512 GB, 23,8"	4.000.000	4.000.000
1	Chapa Yale sobreponer instaladas salón robótica	220.000	220.000
1	Suministro y cambio de breaker tipo pesado 315A para subestación eléctrica	750.000	750.000
1	Materiales de ferretería para pintar oficina de coordinación (pintura, pasta fina, rodillo y brocha)	180.000	180.000
	Total Materiales		**18.220.000**
Servicios			
1	Reparación y cambio de tubería metálica de 3" × 3" portón entrada interna del coliseo	450.000	450.000
9	Instalación de reflectores LED en postes de concreto y otros sitios, instalación de 2 fotoceldas y 50 metros de cable encauchetados 2x12 certificado para nueva acometida, instalación de breaker enchufable 20 amperios	1.500.000	1.500.000

10	Instalación de puntos eléctricos 110 voltios para ventiladores; 6 técnica administrativa, 1 pagaduría, aula #1 y #9, instalación de breaker 20amp salón técnica administrativa	90.000	900.000
17	Armado e instalación de ventiladores 18" de pared diferentes sedes	20.000	340.000
Mantenimiento preventivo y correctico aires acondicionados			
9	**Mantenimiento preventivo aire mini split de 24.000 BTU, rectoría, secretaria, pagaduría, orientación, bilingüismo, informática sede principal, audiovisuales Cúcuta 75 y 2 aires tipo ventana sala de informática nueva**	180.000	1.620.000
1	Mantenimiento preventivo aire split 36000 btu informática concejo de Cúcuta	200.000	200.000
1	Mantenimiento preventivo y correctivo aire 12000 btu coordinación, cambio de tubería de cobre y carga de gas	260.000	260.000
	Desmonte de aire 24.000 btu salón de audiovisuales, apertura de muro e instalación de 2 canastillas metálicas de seguridad	400.000	400.000
	Retiro de puerta metálica, demolición de muro 10mtrs^2 retiro de escombros, reparación de cielo razo, resane y pintura de muros	1.900.000	1.900.000
Mejoramiento y adecuación del sistema eléctrico salón nuevo de Informática			
30	Puntos eléctricos 110 vatios	4.200.000	4.200.000
1	Instalación de breaker 30 amp para tomas		
1	Instalación de varilla para puesta a tierra		
2	Puntos 220 vatios para aires de 24000 tipo ventada		
	Traslado de video beam		
	Mantenimiento y cambio de tubería de gres, por tubería 4" pvc tipo pesado 22mtrs, reparación de pisos de concreto, tableta 0.30x0.30 tipo1 y accesorios para el baño de profesores sede principal	4.700.00	4.700.000
	Total mantenimiento y servicios		**16.470.000**

El valor total de esta cotización es de **($34.690.000).** Treinta y cuatro millones seiscientos noventa mil pesos m/cte.

JORGE AUGUSTO RANGEL NEIRA
CC. 13.247.309 Cucuta
Contratista

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141140657563

(415)7707212489984(8020) 000014114065756 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 3 2 4 7 3 0 9	9	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 2 4 7 3 0 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RANGEL	NEIRA	JORGE	AUGUSTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 7 A N 3 E 36 BRR CEIBA II

42. Correo electrónico jorgeaugustorangelneira@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 6 5 2 1 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 4	2 0 1 1 1 0 1 8	4 7 5 2	2 0 1 1 1 0 1 8	4 3 3 0	4 3 2 1	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RANGEL NEIRA JORGE AUGUSTO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 22-07-2025 07:52:04PM

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 09:48:46
Recibo No. S002073395, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4BAD1BP2GM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JORGE AUGUSTO RANGEL NEIRA
Identificación : CC. - 13247309
Nit : 13247309-9
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 222857
Fecha de matrícula: 18 de octubre de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7AN 3E-36
Barrio : URB. CEIBA II
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : jorgeaugustorangelneira@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107652197
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 7AN 3E-36
Barrio : URB. CEIBA II
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : jorgeaugustorangelneira@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4754
Actividad secundaria Código CIIU: G4752
Otras actividades Código CIIU: F4330 F4321

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PRACTI SUMINISTROS
Matrícula No.: 222858
Fecha de Matrícula: 18 de octubre de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 7AN 3E-36
Barrio : URB. CEIBA II
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4754.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.247.309
RANGEL NEIRA
APELLIDOS
JORGE AUGUSTO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1951
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

21-ENE-1974 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2500100-00150184-M-0013247309-20090210 0009950586A 1 6970004136

OBRA Y SUMINISTROS GONZALEZ

Cúcuta, 14/09/2026

Señora:
MARIA LUISA LOPEZ
Rectora: COLIJA
Cúcuta

Con la presente hago llegar la cotización por ustedes solicitada para el suministro de artículos y prestación de servicios para las diferentes sedes del coliseo.

	SUMINISTROS		
1	COMPUTADOR Lenovo todo en uno Core 15 512gb, RAM 8gb pantalla 23.8"	4.200.000	4.200.000
17	Ventiladores alteza 18" originales	280.000	4.760.000
6	Mesas base metálicas tubo 2"x2" parte superior en melanina de 2.40x0.60 terminada en esmalte	1.100.00	6.600.000
9	Reflectores led	1.400.000	1.400.000
50	Metros de cable encauchetados 2x12	10.000	500.000
1	Breaker 2x32 luminex	80.000	80.000
1	Toner 1105 original	180.000	180.000
3	Recargas toner 1105	80.000	240.000
1	Chapa Yale de sobreponer instaladas	230.000	230.000
1	Breaker 315 amperios sub estación	900.000	900.000
	Materiales, pintura, pasta fina, rodillo y brocha para pintar oficina de coordinación	200.000	200.000
	Total Suministros		**19.290.000**

	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS		
	Reparación y cambio de base de portón del coliseo	500.000	500.000
	Instalación de 9 reflectores, instalación de 2 fotocelda 50 metros de cable encauchetados, instalación de breaker 20 amperios para encendido	1.800.000	1.800.000
17	Armado e instalación de ventiladores de pared 18"	25.0000	425.000

Manzana 35 F3 Lote 8 B. Palmeras - Cúcuta / Cel: 320 4394789

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/07/2025 - 09:44:51
Recibo No. S001957804, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eR4t3mNqWk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. 215595, el 15 de agosto de 2012.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DIAZ VILLAN.
Secretaria General

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ACTA No. 016

COMITÉ DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
LUGAR	SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
HORA DE INICIO	03:00 PM	**HORA FINALIZACIÓN**	04:00 PM

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
JEISSON YESID MONTEALEGRE ROJAS	1031144338	VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE PADRES
JULIO CESAR OSORIO GELVEZ	88225414	DOCENTE

OBJETIVO

CONTRATAR: COMPRA DE EQUIPO, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS LOCATIVOS DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN:

ASPECTOS JURIDICOS: SE REALIZÓ EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN LEGAL.

NOMBRE DEL OFERENTE	**JORGE AUGUSTO RANGEL NEIRA**
VALOR D ELA PROPUESTA	**$ 34.690.000,oo**

ASPECTO ECONÓMICO:
SE TENDRÁ EN CUENTA LA OFERTA QUE PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO, TENIENDO EN CUENTA EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS DE FORMA.

APROBACIÓN

DE ACUERDO A LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS Y SIENDO ECONOMICAMENTE FAVORABLE PARA LA ENTIDAD. EL COMITÉ RECOMIENDA CONTRATAR LA **COMPRA DE EQUIPO, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS LOCATIVOS DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**
CON EL PROPONENTE: **JORGE AUGUSTO RANGEL NEIRA**

COMPROMISO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
RECTOR	INICIAR TRÁMITE DE ELABORACIÓN DEL CONTRATO
PAGADORA	ELABORAR EL CONTRATO

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE CÚCUTA:

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
JEISSON YESID MONTEALEGRE ROJAS	
JULIO CESAR OSORIO GELVEZ	Julio Cesar Osorio Gelvez

COL INTEGRADO JUAN ATALAYA
NIT : 890503221

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 09 004

FECHA : 18/09/2026
A FAVOR DE : RANGEL NEIRA JORGE AUGUSTO NIT: 13247309-9
COMPROMISO : COMPRA DE SUMINISTROS , EQUIPOS Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
DISPONIBILIDAD : 09 003 -- 14/09/2026
DEPENDENCIA : RECTORIA
N°. CONTRATO : CONTRATO 016
TIPO CONTRATO : 002 - SERVICIOS

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
2.1.2.1.1.10	Compra de Equipo (FI)	45-INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	003 - 14/09/2026	10,890,000.00
2.1.2.1.1.2	Compra de Equipo (RG)	02-GRATUIDAD	003 - 14/09/2026	4,000,000.00
2.1.2.1.2.10	Materiales y Suministros (FI)	45-INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	003 - 14/09/2026	220,000.00
2.1.2.1.2.2	Materiales y Suministros (RG)	02-GRATUIDAD	003 - 14/09/2026	2,870,000.00
2.1.2.2.1.2	Mantenimiento de infraestructura educativa (RG)	02-GRATUIDAD	003 - 14/09/2026	4,750,000.00
2.1.2.2.1.9	Mantenimiento de infraestructura educativa (FI)	45-INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	003 - 14/09/2026	8,900,000.00
2.1.2.2.2.10	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo (FI)	45-INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	003 - 14/09/2026	2,220,000.00
2.1.2.2.2.2	Mantenimiento mobiliario y equipo (RG)	02-GRATUIDAD	003 - 14/09/2026	840,000.00
			TOTALES	**34,690,000.00**

VIGENCIA : 2026
VALOR : TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS.

MARIA LUISA LOPEZ ROLON
RECTORA

JESSICA LORENA LOZADA SANCHEZ
PAGADORA

CONTRATO DE SUMINISTROS Y / O SERVICIOS No. 016

CONTRATANTE: **COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA**
NIT. No. 890.503.221-1

CONTRATISTA: **JORGE AUGUSTO RANGEL NEIRA**

NIT. No: **13.247.309**

Los suscritos **MARIA LUISA LOPEZ ROLON**, mayor y vecina de Cúcuta, identificada con cédula de ciudadanía No **37.248.590**, quien obra en nombre y representación legal del **COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA,** en su calidad de Rectora. Quien en adelante se denominará el COLEGIO, por una parte y por la otra, **JORGE AUGUSTO RANGEL NEIRA,** identificado con el **NIT No. 13.247.309,** quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA** celebrado este Contrato de Suministro y / o servicios que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**

OBJETO:

Materiales			
17	Suministro de ventiladores alteza 18" originales, 6 aspas, montado sobre balineras], 2 años garantía	270.000	4.590.000
6	Mesas con base metálica en tubería metálica 2"x1", pintura martillado, base melanina RH de 2,40 x 0,60 metros	1.050.000	6.300.000
4	Reflectores LED 200 vatios	150.000	600.000
4	Reflectores LED 100 vatios	120.000	480.000
1	Reflector LED 50 vatios	80.000	80.000
2	Flotadores con base	40.000	80.000
50	Metros cable encauchetados 2x14	9.000	450.000
1	Breaker 2x32 enchufable	80.000	80.000
1	Tóner 1105A para oficina Simat	170.000	170.000
3	Recarga de tóner 1105A para oficina Simat (2) secretaria (1)	80.000	240.000
1	Computador todo en uno Lenovo 24IRH9, Core i5-13420H, RAM 8 GB, SSD 512 GB, 23,8"	4.000.000	4.000.000
1	Chapa Yale sobreponer instaladas salón robótica	220.000	220.000
1	Suministro y cambio de breaker tipo pesado 315A para subestación eléctrica	750.000	750.000
1	Materiales de ferretería para pintar oficina de coordinación	180.000	180.000

	(pintura, pasta fina, rodillo y brocha)		
	Total Materiales		**18.220.000**
Servicios			
1	Reparación y cambio de tubería metálica de 3" × 3" portón entrada interna del coliseo	450.000	450.000
9	Instalación de reflectores LED en postes de concejo y otros sitios, 50 instalación de 2 fotoceldas y 50 metros de cable encauchetados para nueva acometida, instalación de breaker enchufable 2x32	1.500.000	1.500.000
10	Instalación de puntos eléctricos 110 voltios para ventiladores; 6 técnica administrativa, 1 pagaduría, aula #1 y #9, instalación de breaker 20amp salón técnica administrativa	90.000	900.000
17	Armado e instalación de ventiladores 18" de pared diferentes sedes	20.000	340.000
Mantenimiento preventivo y correctico aires acondicionados			
9	**Mantenimiento preventivo aire mini split de 24.000 BTU, rectoría, secretaria, pagaduría, orientación, bilingüismo, informática sede principal, audiovisuales Cúcuta 75 y 2 aires tipo ventana sala de informática nueva**	180.000	1.620.000
1	**Mantenimiento preventivo aire split 36000 btu informática concejo de Cúcuta**	200.000	200.000
1	Mantenimiento preventivo y correctivo aire 12000 btu coordinación, cambio de tubería de cobre y carga de gas	260.000	260.000
	Desmonte de aire 24.000 btu salón de audiovisuales, apertura de muro e instalación de 2 canastillas metálicas de seguridad	400.000	400.000
	Retiro de puerta metálica, demolición de muro 10mtrs^2 retiro de escombros, reparación de cielo razo, resane y pintura de muros	1.900.000	1.900.000
Mejoramiento y adecuación del sistema eléctrico salón nuevo de Informática			
30	Puntos eléctricos 110 vatios	4.200.000	4.200.000
1	Instalación de breaker 30 amp para tomas		
1	Instalación de varilla para puesta a tierra		
2	Puntos 220 vatios para aires de 24000 tipo ventada		
	Traslado de video beam		
	Mantenimiento y cambio de tubería de gres, por tubería 4" pvc tipo pesado 22mtrs, reparación de pisos de concreto, tableta 0.30x0.30 tipo1 y accesorios para el baño de profesores sede principal	4.700.00	4.700.000
	Total mantenimiento y servicios		**16.470.000**

PARA UN GRAN TOTAL DE $ 34.690.000

Para todos los efectos legales forma parte integral de este contrato la propuesta presentada por el contratista. **SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Entregar el material de acuerdo a la cláusula primera de este contrato. **TERCERA. VALOR:** El valor del presente Contrato es **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 34.690.000,oo). CUARTA. FORMA DE PAGO:** a la firma del acta de recibido **QUINTA. DURACION:** El presente Contrato tendrá una duración de siete (07) días calendario. **SEXTA. GARANTIA:** El Contratista deberá constituir a su cargo y a favor del INSTITUTO la siguiente póliza: El cumplimiento del Contrato en cuantía del 10% del valor del mismo y con una vigencia de tres (03) meses, contado a partir de la firma del presente contrato. **SEPTIMA. PENAL PECUNIARIA:** Si el Contratista salvo por razones de fuerza mayor o caso fortuito al tenor del artículo 1°. de la Ley 95 de 1890, debidamente comprobado, incumple alguna de las obligaciones del presente contrato pagará a título de sanción pecuniaria el equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor del Contrato. **OCTAVA. CONDICIONES ESPECIALES:** El presente Contrato se rige en lo pertinente por la Ley 80 de 1993 y no genera ninguna relación laboral entre las partes, por lo cual el Contratista no podrá exigir el pago de prestaciones sociales, indemnizaciones, primas, etc., por razón de la prestación del servicio. **NOVENA. SUBORDINACION A LA APROPIACION PRESUPUESTAL:** El presente Contrato queda subordinado a la apropiación de la vigencia presupuestal de 2.026. **DECIMA. IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor del presente Contrato lo pagará el INSTITUTO con cargo al presupuesto rubro: 2.1.2.2.12. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2.1.2.1.1.1.1 COMPRA Y EQUIPO 2.1.2.1.2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS 2.1.2.2.2.2 MANTENIMENTO MOBILIARIO Y EQUIPO. DECIMA PRIMERA. CADUCIDAD:** El COLEGIO se reserva el derecho de declarar la caducidad administrativa del presente Contrato en los casos autorizados por la ley. Ejecutoriada la Resolución que declara la caducidad, este Contrato será liquidado en forma prevista en el régimen de Contratación vigente, todo conforme a lo dispuesto en el Artículo 18 a la Ley 80 de 1993. **DECIMA SEGUNDA. CESION Y SUBCONTRATOS:** El contratista no podrá ceder ni subcontratar el servicio objeto de este Contrato, a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin autorización previa del COLEGIO. **DECIMA TERCERA. DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El contratista declara bajo la gravedad del juramento, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades estipuladas en la Ley 80 de 1993 en consecuencia asumirá totalmente cualquier reclamación de perjuicios que por esta causa promuevan contra el INSTITUTO o cualquiera de sus funcionarios. **DECIMA CUARTA. VIGILANCIA DEL CONTRATO:** Corresponde al Rector supervisar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista. **DECIMA QUINTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Cúcuta. **DECIMA SEXTA. LIQUIDACION:** El presente Contrato deberá liquidarse a su terminación, es decir, cuando el contratista cumpla con el objeto y el COLEGIO realice su pago por el servicio. **DECIMA SEPTIMA. REQUISITOS DE**

PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y PUBLICACION: El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento: La firma de las partes. Para su ejecución es necesario la constitución y aprobación de las garantías.

Para constancia se firma en Cúcuta, 18 de septiembre de 2026

MARIA LUISA LOPEZ ROLON

RECTORA

JORGE AUGUSTO RANGEL NEIRA

CONTRATISTA

ACTA DE INICIO

CONTRATO / ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA / PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
NUMERO	**016** **18 DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO 2026
CANTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RANGEL NEIRA
OBJETO	COMPRA DE EQUIPO, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS LOCATIVOS DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
VALOR	$ 34.690.000,oo
PLAZO	SIETE (07) DIAS
FECHA DE INICIO	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026
INTERVENTOR	Rectora MARIA LUISA LOPÈZ ROLÓN

El 18 de septiembre de 2026, se reunieron en la ciudad de Cúcuta, los suscritos, mayores de edad, a saber: **Rectora MARIA LUISA LOPÈZ ROLÓN** identificado con Cedula de Ciudadanía No. **37.248.590**, en su condición del interventor del Contrato / Orden Contractual, en nombre y representación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA**, identificado con NIT**. 890.503.221-1,** de una parte; y por la otra, **JORGE AUGUSTO RANGEL NEIRA** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía/**NIT: No. 13.247.309,** con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Cúcuta, el día 18 de septiembre de 2026

MARIA LUISA LOPÈZ ROLÓN
RECTORA

JORGE AUGUSTO RANGEL NEIRA
CONTRATISTA

Número Póliza: 4584700

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, JORGE

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
JORGE AUGUSTO RANGEL NEIRA	CEDULA	13247309

Dirección	Ciudad	Teléfono
CL 9 BN 9 AE 24	CUCUTA	5710590

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
JORGE AUGUSTO RANGEL NEIRA	CEDULA	13247309	CL 9 BN # 9 AE 24	CUCUTA	5710590

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO JUAN ATALAYA	NIT	8905032211

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17405838	POLIZA NUEVA	086	CUCUTA	2026-09-18

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Moneda
CONTADO	1	01217405838	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18-SEP-2026	25-DIC-2026	$3.469.000,00	$37.815

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$37.815	$7.185	$45.000	$3.469.000,00	$3.469.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
18-SEP-2026	25-DIC-2026	98	18-SEP-2026	25-DIC-2026

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	086	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
AGENCIA DE SEGUROS BLANCA MONROY Y COMPAÑIA LTDA	10264	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	37.815

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO 016. OBJETO: SUMINISTRO DE VENTILADORES ALTEZA 18' ORIGINALES, 6 ASPAS, MONTADO SOBRE BALINERAS, 2 AÑOS GARANTIA; SUMINISTRO DE OTROS MATERIALES Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS SEGUN PROPUESTA DEL CONTRATISTA.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

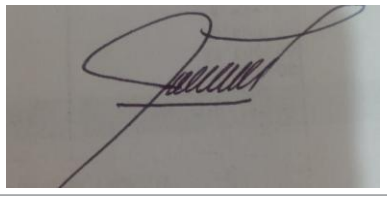

Firma tomador

Firma autorizada

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA